



**MINISTERIO DE TRABAJO**  
**COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA**



Acta de la Reunión Ordinaria de los Miembros Electos de la Comisión de Ética Pública del **MINISTERIO DE TRABAJO**, celebrada en fecha lunes **VEINTIDOS (22)** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTE (2020)**. Reunión No.: 6 Trimestre: 2 -----

**Nómina de Miembros Presentes Titulares y Suplentes**

**Elisamuel Ramírez De La Rosa, Michel Rafael Pichardo Burgos, Natividad Álvarez, Amada Natalia Herrera Ureña, Patria Minerva de Cotes, Milagros Vicente Sánchez, Allan Omar Arias Matos, Ricardo Joel Lahoz, Dilcia Elizabeth Paula García y Daneisy L. Martínez Pujols**

**ACTA DE REUNIÓN**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las **once** horas de la mañana (**11:00 a.m.**) del día lunes **veintidós (22)** del mes de junio del año **dos mil veinte (2020)**, se reunieron en la calle Av. Jiménez Moya esq. C/República del Líbano, Centro de los Héroes, lugar donde tiene su SEDE el MINISTERIO DE TRABAJO, los miembros de la Comisión de Ética Pública de dicha Institución, gestión 2020-2022, a los fines de celebrar la presente reunión, comprobándose la presencia del quórum requerido para la celebración de la misma.

A continuación, se sometió a los miembros presentes de la Comisión de Ética Pública de la institución el siguiente orden del día:

- a) *Seguimiento a las actividades del Plan de Trabajo CEP, T1, T2, T3 y T4,*

De inmediato, y conforme al primer orden del día, relativo a conocer el Plan de Trabajo Reajustado de la CEP para el año 2020:

1. El Coordinador General sugirió a los demás miembros de la Comisión llevar a la siguiente reunión los resultados de las actividades asignadas a cada uno, de manera que puedan ser consolidados en el informe del Plan de Trabajo.
2. Se procedió a leer la respuesta de la Analista de la DIGEIG, sobre la conformación de las Comisiones de Ética o enlaces que se han formado o creado en las dependencias que tenga la institución en el interior del país, a los que ella respondió lo siguiente: en respuesta a lo solicitado, tengo a bien informarle que la conformaciones en las oficinas regionales o dependencias son responsabilidad de la oficina regional de la DIGEIG, que pertenecen a una jurisdicción distinta a la nuestra, además de que también hay un Equipo Técnico Conformadores, que son quienes manejan las informaciones relativas a las conformaciones, voy a consultar con mi supervisor inmediato a fin de remitirle la información sobre las vías que deben utilizar para obtener la información deseada. En virtud a dicha respuesta la Comisión queda en espera de la información de parte del enlace Lic. Nancy Mercedes.
3. La Comisión de ética recibió un nuevo modelo del formato de informe de Ejecutorias del Plan de Trabajo CEP-2020 del Ministerio de Trabajo, enviado por la Analista de la DIGEIG, en fecha 18 de junio 2020, donde nos informa debido a que como continua la situación respecto al COVID-19, los mismo han flexibilizado los mecanismos de seguimiento, por lo que en este trimestre no estarán realizando la evaluación trimestral del plan de trabajo, sino que solo debemos remitir el informe de gestión donde se detalle lo realizado durante el período abril-junio 2020, sin enviar evidencias, con el



**MINISTERIO DE TRABAJO  
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA**

propósito de ver el avance, y acompañarnos con sugerencias de mejoras de cara a la evaluación de medio término. Este informe debemos enviarlo a más tardar el viernes 26 de junio del presente mes.

4. El Coordinador General presentó un video que trata sobre la Ética y los valores con un mensaje preciso, abarca un tiempo de 5 minutos para no cansar a los servidores cuando empiecen a verlo, y quedó en enviarlo por WhatsApp del grupo de la Comisión de Ética Pública para ser consensuado por todos los integrantes, y luego será enviado vía correo electrónico. En otro orden informó que en la próxima reunión iba presentar varias capsulas para analizar por lo que conforman la CEP, y luego las mismas ser presentadas en los meses subsiguientes.
5. Se trató nueva vez el tema del Poster o Brochure con el contenido puntual y preciso, sin mucha literatura para que los servidores conozcan los objetivos fundamentales de la Comisiones de Ética en las instituciones públicas, el mismo se le hizo nuevas correcciones en cuanto al diseño, el arte, color etc., aún está a cargo de la Directora de Comunicaciones para ser corregido por la misma.
6. Por último, el Coordinador General manifestó enviar un correo a los miembros de la CEP para que cada uno veamos el nuevo formato de presentar el informe, y donde nosotros observemos una responsabilidad que nos concierne a cada uno, tener preparado esa parte, para que cuando nos reuniéramos el próximo miércoles 24 a la 11:00 a.m, sin falta, poder culminar y completar el informe.

Dada a los Veintidós (22) días del mes y año indicados al inicio de este documento, quedó por clausurada la reunión y emitida la presente acta, la cual se encuentra fiel y conforme a los hechos ocurridos, por cuanto todos los miembros firman manifestando en señal de aprobación de la misma.

**Eilsanuel Ramírez de la R.**  
Miembro Titular

**Michel R. Pichardo B.**  
Miembro Titular

**Natividad Álvarez**  
Miembro Titular

**Amada N. Herrera U.**  
Miembro Titular

**Patria M. de Cotes**  
Miembro Titular

**Milagros Vicente S.**  
Miembro Titular

**Allan Omar Arias**  
Miembro Suplente

**Ricardo Joel Lahoz**  
Miembro Suplente

**Dilcia E. Paula**  
Miembro Suplente



**Daneisy L. Martínez P.**  
Miembro Suplente